

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... En el extranjero...

PAGO ADELANTADO. Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea... En 2.ª plana (después del pie de imprenta)...

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO" DIARIO ILUSTRADO es el periódico de más circulación en la región.

CULTURA POPULAR

LA LUZ Y LOS COLORES

Sabido es cuán árduo resulta el problema de las transformaciones sufridas por los colores con la luz artificial.

Varios son los colores que cambian vistas de noche a la luz del aceite, del gas, del petróleo, etc.

Esto es debido a que las diferentes luces artificiales no contienen el justo equilibrio de tintas que constituyen la luz solar.

La luz del gas, por ejemplo, contiene mayor número de rayos encarnados, anaranjados y amarillos que la luz solar que viene en consecuencia.

Es preciso decir también que la misma luz diurna produce modificaciones de aspecto. De modo, que la luz que viene del Norte carece de rayos encarnados, anaranjados y amarillos, y tiende al color azul.

Por estas atenuaciones no son muy perceptibles más que para ojos muy ácidos, y la luz del día es considerada como el desideratum á que debe tender la iluminación con luz artificial para la buena apreciación de los colores.

La iluminación eléctrica pasa por corresponder mejor a la luz solar, y nuestras tiendas empezaron a emplearla con preferencia, notando que no modifica sensiblemente los tintes de las telas y de los objetos.

En su crónica científica del "Journal des Débats", M. de Parville nos pone al corriente del resultado de sus investigaciones. La observación ha demostrado que la luz de una lámpara de arco voltaico produce aún un tono demasiado encarnado, anaranjado ó amarillo.

Esto se obtiene haciendo pasar la luz por pantallas absorbentes, y para obtener este resultado se han utilizado las facultades de absorción de una solución de sulfato de cobre.

Así está resuelta la dificultad, haciendo pasar la luz producida por las lámparas de arco voltaico á través de cristales teñidos de azul pálido por medio de sales de cobre.

Los objetos quedan así reducidos al tinte con que se los ve á la luz del día.

Pero M. de Parville parece ser de opinión, sin embargo, que la última palabra la dirá el acetileno, el cual en estado natural y sin empleo de cristales de color, tiende á aproximarse más aún que la lámpara de arco voltaico á la luz solar.

REVISTAS

Sumario del número de la revista económica y financiera "La Estafeta", correspondiente al día 3 del actual: "El presupuesto de 1900. La supresión del "affidavit". La Denda hipotecaria en España.

El Banco de Gijón. La Compañía Transatlántica. Carta de París. Carta de Bruselas. Carta de Bilbao. Repúblicas Hispano-americanas. Banco de Sóler. Sección comercial. La semana en la Bolsa: Cambio internacional; Mercado monetario; Bolsas nacionales y extranjeras. Situación de los principales Bancos y Sociedades. Ingresos de ferrocarriles y tranvías. Crédito Industrial Gijonés. INFORMACIÓN: Nueva Sociedad en Gijón. El comercio exterior en España, juzgado en el extranjero. Importación de cereales. Amortización de obligaciones de la Compañía Transatlántica. Nueva emisión de carpetas provisionales. Compañía Aragonesa de electricidad. Bolsa de Bilbao. Sociedad de Seguros: El Alba. Junta del Banco Hipotecario. "La Estafeta" en Londres. El ferrocarril de Puerto Rico. Recaudación por tabacos y timbre en 1900. Presupuestos. La Compañía de Teléfonos de Madrid. Bolsa de París (Telegráfico). Dividendos y cupones. Sorteos y amortizaciones. Juntas generales. Casas recomendadas por "La Estafeta". Avisos oficiales.



CON JUAN ANTONIO LLORENTE

Este célebre, valiente y sincero escritor, que en su primera obra, "Rincón del Soto (Logroño) el 30 de Marzo de 1756", estudió Filosofía en T. rriguona y á los 11 años de edad fué tonsurado, estudiando la carrera eclesiástica, no por vocación, de la que carecía en absoluto, sino por contrariar al hermano de su madre que se había encargado de educarle y por asegurar su bienestar, según confesión propia. En 1779, después de estudiar lógica con los religiosos Mercedarios y Derecho Romano y Canónico en la Universidad de Za-

ragosa, cantó su primera misa, figurando poco después entre los abogados del Consejo Supremo de Castilla; Doctorado en Derecho canónico recibió el nombramiento de Vicario de la diócesis de Calahorra, de cuya catedral fué más tarde canónigo.



Según él mismo confiesa en su "Noticia biográfica", en 1784 se hizo liberal y racionalista, á consecuencia de lo cual desechó de sí las ideas ultramontanas, las doctrinas escolásticas en teología y las máximas peripatéticas en Filosofía y Ciencias naturales.

no obstante lo cual y por causas que se ignoran, Llorente fué elegido un año después comisario de la Inquisición en Logroño, y cuatro meses más tarde de secretario general, teniendo por tanto que trasladarse á Madrid, donde hizo amistad con los políticos de ideas elevadas, entre los que se contaba el insigne Jovellanos, y fué nombrado censor literario é individuo de la Academia de la Historia, en la que lefa los estudios históricos á que por entonces se dedicaba y mantuvo á la brevedad tesis que dieron lugar á las obras que le obligaron á retirarse á su pueblo natal.

En la tranquilidad de su retiro y como consecuencia de la repugnancia que en su espíritu producían los desmanes de la Inquisición y el modo de obrar de sus organismos, ideó la reforma de la constitución interior y procedimientos de dicho tribunal y ungue su proyecto fué aprobado por Carlos IV y su favorito Godoy no llegó á ser un hecho el pensamiento de Llorente por haber abandonado el poder el partido liberal, pero dió origen al encierro del autor en un convento y al cese en su cargo de secretario del Santo Oficio.

Al invadir á España en 1808 los franceses, Llorente reconoció la soberanía de José Bonaparte, por creerla el único remedio posible para los males que afligían á España, y ejerció diferentes cargos, entre los que figuró el de director general de Bienes Nacionales, el cual no tardó en renunciar por no intervenir en la confiscación de los bienes de los patriotas que peleaban por la Independencia.

Sin recursos, viejo, achacoso y sufriendo mil contratiempos, Llorente regresó á la madre patria y tan quebrantada quedó su

salud por las penalidades pasadas en tan largo viaje, que el 5 de Febrero de 1823 falleció.

Don Juan Antonio Llorente dejó escritas gran número de obras, unas de historia y otras de crítica, tales como "Observaciones críticas sobre la novela de Gil Blas de Santillana", "Memorias para la historia de la revolución española", "Historia de la vida de Antonio Pérez", y "Noticias históricas de las tres provincias Vascongadas", y si no brilló por la galanura de estilo y por la fluidez de su prosa debe admirarse por lo sano de sus juicios, por la sinceridad con que escribió y por la exactitud de los datos que llevó á todas sus obras.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción).

LAS GARANTIAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4--10'15.

He oido asegurar en los centros oficiales que hasta fin del corriente mes no se levantará la suspensión de las garantías constitucionales.—Palma.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Agueda y Calamanda y San Albino.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

LA BODA DE LA PRINCESA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4--11'10.

El día 12 serán firmadas las capitulaciones matrimoniales, siendo testigos por parte de la princesa los ministros y el jefe de Palacio, y por el conde de Caserta el marqués de Ruffano.

El futuro esposo de la Princesa don Carlos de Borbón, ha aceptado con reconocimiento el título de socio honorario de la Sociedad Protectora del Trabajo Nacional de Barcelona, habiendo prometido prestarle todo su apoyo.—Palma.

que el Secretario pregunte si se considera el punto suficientemente discutido, y si la Junta acuerda que lo está, se pondrá á votación.

En la discusión de las proposiciones ó de los dictámenes del Consejo, sólo habrá un turno de discusión, á no ser que la Junta acordase ampliarla por la especial importancia del asunto.

Art. 179. Las votaciones se harán por el método ordinario de permanecer sentados y levantados, ó nominalmente, pronunciando sí ó no cada accionista, á medida que sea llamado, y por escrutinio, secreto, conforme al art. 182.

Los Vocales del Consejo tendrán voto en la Junta general.

Art. 180. Cuando hubiese dudas sobre el resultado de la votación ordinaria por el sistema de levantados y sentados, se verificará votación nominal.

Art. 181. Habrá votación nominal siempre que la pidan diez ó más de los concurrentes.

Después de ejecutada, se leerán por el Secretario los nombres de los que aprueben y de los que desapruében.

Art. 182. La elección de Consejeros se hará por escrutinio secreto, presentando cada individuo al Presidente una papeleta doblada, en que se halle inscripto el nombre ó nombres de los sujetos á favor de quienes se vota, y las que envuelvan censura de alguna ó algunas personas, se harán por bolas blancas y negras, desaprobando éstas y aprobando aquéllas.

El escrutinio se hará por dos Consejeros de gobierno y otros dos accionistas concurrentes, nombrados por el Presidente.

Art. 183. La elección de personas para el Consejo se hará por mayoría relativa de votos, y en caso de que resulten con igual número de ellos dos ó más accionistas, se fijará por sorteo el lugar que hayan de ocupar.

Art. 184. Acordada y publicada la resolución de la Junta general sobre cualquier punto, no se admitirá impugnación contra lo resuelto, ni otra especie de reclamación que no se contraiga exactamente á defectos de legalidad en el modo con que el asunto resuelto se hubiera discutido y votado.

Art. 185. Los acuerdos se formularán y consignarán por el Secretario á medida que se vayan adoptando, leyéndose después por el mismo para que la Junta manifieste si está ó no conforme lo escrito con lo acordado.

Art. 186. Dentro de los cinco días siguientes á la conclusión de la Junta general, dirigirá el Gobernador al Ministerio de Hacienda copia certificada de las actas, suspendiéndose la ejecución

CAPÍTULO IV

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Art. 164. Debiendo hacerse antes de 1.º de Febrero de cada año la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, el Gobernador del Banco dirigirá con la conveniente anticipación al Ministerio de Hacienda el anuncio que, por orden de éste, ha de insertarse en la Gaceta de Madrid.

Art. 165. Antes de la publicación del anuncio se formará por el Secretario general la lista de los accionistas que, según los artículos 66 y 67 de los estatutos, tengan derecho de asistir á la Junta general. En la lista se expresará el número de acciones que cada uno de los individuos comprendidos en ella posea ó represente, excluyéndose, totalmente, las que se hallen embargadas. Dan, no obstante, derecho de asistencia las acciones que estén depositadas como garantía.

Esta lista se someterá á la aprobación del Consejo de gobierno, y aprobada, se fijará en las oficinas del Banco, en lugar visible, luego que se haya publicado el anuncio convocando á la junta.

Art. 166. Desde la publicación de la lista, hasta dos días antes de celebrarse la primera reunión de la junta general, se darán por la Secretaría papeletas de asistencia á los accionistas comprendidos en la misma lista, que ha conservado el número de acciones ó la representación legal necesaria para concurrir á la junta.

Art. 167. Al celebrarse la primera reunión de la junta general se hallará expuesta á la entrada del local donde se efectue otra lista de los accionistas que hayan obtenido la papeleta de asistencia, y deberán constituir la Junta, conforme al artículo 68 de los estatutos.

**HUELGA FERROVIARIA**

No podemos añadir nada de nuevo, sino que continúa la de los empleados y obreros de la Compañía del ferrocarril transversal.

—El Inspector de Vigilancia disolvió una reunión que celebraron ayer a las diez y ocho, en un local próximo a la estación, los huelguistas de esta capital, por no haber solicitado el oportuno permiso del Gobernador civil, y porque, según hemos oído, alguno de los oradores dirigió ataques indirectos al ejército.

Parece que de lo ocurrido se ha pasado parte al Juzgado.

—Con motivo de la huelga han quedado suprimidos los trenes de mercancías que llevan viajeros y los disreccionales siguientes:

Trenes 111, de Béjar a Plasencia, y 112, de Plasencia a Béjar.

Trenes 131 y 133, de Astorga a Zamora, y 132 y 134 de Salamanca a Zamora, 135, 137 y 139, de Zamora a Salamanca, y 136 de Zamora a Astorga.

—Hoy han llegado a esta capital seis soldados más del batallón de ferrocarriles, para ayudar a los que ya habían venido a hacer el servicio de los trenes correos.

**NUESTRA REGION**

**CACERES.**—Ha fallecido el concejal del Ayuntamiento de esta capital don Matías Santos Molano, hermano del acreditado comerciante, don Lorenzo.

**SEGOVIA.**—El Juzgado de esta capital ha salido para el pueblo de Abades, con objeto de practicar importantes diligencias que muy bien podrían dar de resultado el esclarecimiento de ese horrible crimen que tan honda impresión ha causado y que aún permanece envuelto en las sombras del más impenetrable misterio.

—Ha fallecido el sobrestante primero de Obras públicas don Tristán González y Gallego, después de larga y penosa enfermedad sobrellevada con gran resignación cristiana.

—En el pueblo de Yagüa han ocurrido algunos casos de viruela.

**VALLADOLID.**—De conformidad con lo acordado hace pocos días en reunión celebrada en el Círculo Mercantil, desde ayer comenzó a regir en esta capital el descanso dominical, salvo raras excepciones.

—Ha fallecido el joven alumno del colegio de huérfanos de Santiago, don Joaquín Jiménez.

—En las últimas horas de anteaer se promovió una cuestión en la era de don Mariano Calvo, entre los vigilantes de consumo Eusebio García y Luis Rodríguez.

que y cuatro sujetos que no han podido ser capturados.

Estos últimos dispararon varios tiros y descargaron algunos palos sobre los vigilantes hiriendo al primero en un dedo de la mano derecha y al segundo en la cabeza, produciéndole una herida contusa de cuatro centímetros.

Luis Rodríguez quedó ocupando cama en el hospital provincial, y el Ensebio, después de curado, se retiró a su domicilio.

—Ha sido nombrado sargento de la guardia municipal montada Pío de la Fuente, que sirvió el mismo destino en Matanza y fué teniente de guerrillas en la isla de Cuba.

**LEON.**—Todavía no ha podido ser detenido el acogido en el Hospital de mentes de esta capital que hace algunos días se fugó de dicho establecimiento, llevándose el dinero de otros tres locos.

**MAS TRIQUINOSIS**

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4.—11'45

Despachos del Gobernador de Málaga participan que se han registrado nuevos casos de triquinosis en Cortes de la Frontera.

Se ha comprobado que todos los atacados de dicha enfermedad habían comido carne de cerdo.

Hasta ahora no ha ocurrido más que una defunción.—Palma.

**CARTERA DE NOTICIAS**

Despachos de Sevilla dan cuenta de que el director de Obras Públicas señor Alzola visitó el puerto.

Alabó mucho el proyecto del señor Molins para el encauzamiento del río Guadalquivir.

Según estadísticas recogidas no hace mucho, existen actualmente en España 35' fábricas de electricidad, cuya producción se calcula en 60 000 caballos de fuerza y estas fábricas utilizan la fuerza hidráulica para engendrar la electricidad, 17; el vapor, 125; el gas 29, y mixtas hay 31.

El mitiq que los elementos de la Unión Nacional se proponían celebrar en Barcelona se ha acordado que tenga lugar en Reus.

Asegúrase que en el mismo hará Paraiso declaraciones de importancia.

El padre del anarquista Sipido, autor del atentado contra el príncipe de Gales, ha escrito al rey Leopoldo pidiéndole gracia para su hijo.

También ha escrito al rey de Inglaterra para que infuya cerca del rey Leopoldo, con el mismo objeto.

La Dirección general de Agricultura ha publicado una relación de los ayudantes de montes procedentes de Ultramar, que tienen derecho a ser nombrados ayudantes cuartos del ramo, con expresión del orden en que deben ocupar las vacantes que vayan ocurriendo.

En la Embajada inglesa en Madrid se han celebrado los servicios dispuestos en honor de la reina Victoria.

Se leyeron versículos de la Biblia y se cantaron salmos.

También se cantó un himno.

Asistieron el Gobierno, las autoridades civiles y militares y distinguidas personalidades.

De Barcelona telegrafían que el vapor «Bate», de la matrícula de Bilbao, naufragó frente a Amberes.

Fuó puesto a flote.

Se salvó la tripulación.

**TRIBUNALES**

Señalamientos para el día 5

Sección primera.—Causa del Juzgado de Ledeama contra Juan Miguel Gómez y dos más, por lesiones. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Brozas; procurador, señor H. M. tias.

Sección segunda.—Sumario procedente del Juzgado de Alba de Tormos en que aparece encausado Pedro Vicente Rodríguez, por hurto. Ponente, señor García; abogado, señor Baste; procurador, señor Yañes.

Otro del Juzgado de Peñaranda, por hurto, contra Carolina Martín. Ponente, señor Palayo; letrado, señor Sánchez; procurador, señor Corona.

DE INTERÉS PARA TODOS

**IMPORTANTÍSIMO PROYECTO**

Leemos en la prensa de Barcelona recibida hoy, que en los centros financieros de aquella capital ha tomado cuerpo la idea de gestionar la promulgación de una ley, que limitará el 5 por 100 del capital nominal, el dividendo que todos los años reparte a sus accionistas el Banco de España.

Además, se añade, que debe de imponerse la condición precisa de adquirir anualmente, y hasta tanto que el numerario oro en las cajas del Banco no sea jamás inferior al 89 por 100 de los billetes puestas en circulación, con el total remanente de los beneficios anuales, barras oro, que hoy día cuestan a 3.437 francos kilogramo.

Opinan los hombres de negocios, que con esto se impediría el alza registrada estos días, colocando dentro de algún tiempo el papel en condiciones de concurrir al cambio internacional.

Se espera que algunas corporaciones económicas de otras capitales se encargarán de encauzar el movimiento en la opinión, toda vez que el Go-

bierno mira con indiferencia las corrientes del espíritu mercantil.

**CURIOSIDADES**

**PATINADORAS CÉLEBRES**

Las dos patinadoras más excelentes de Europa, tanto por su ilustre alcurnia como por su habilidad profesional, son la reina Guillermina de Holanda y la princesa de Sleewi-Holstein, casada con el príncipe Federico Leopoldo de Prusia.

La primera de estas augustas damas permanece sobre el hielo hora y media, y, como es natural, se queda tan fresca.

La segunda ha recorrido en estos últimos días y en tres horas y media, un trayecto de 31 kilómetros, ó sea la distancia que separa a Potsdam de Brandeburgo, efectuando el viaje sobre la tersa superficie del canal Havel.

**PRECIADA CONDECORACIÓN**

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4.—12'25.

Telegrafían de Roma que hoy será recibida por el Rey de Italia una comisión francesa, que le hará entrega del gran cordón de la Legión de Honor.—Palma.



**Futuras aplicaciones del alcohol industrial**

El alcohol se halla en vías de producir una verdadera revolución, lo mismo en el comercio que en todos los ramos de la industria. Reemplazará al petróleo, no sólo en Francia, sino en toda Europa; más aún, es posible que sustituya al carbón mismo; las casas y las máquinas utilizarán su calor.

Tanto el mundo agrícola como el industrial se hallan excitados respecto a este asunto: en las Cámaras de Comercio y en las sociedades particulares se dan conferencias sobre los nuevos descubrimientos.

Residuos vegetales que hoy hasta cuestan dinero quemándose para deshacerse de ellos, se tornarán dentro de poco en fuente de riqueza, y el alcohol industrial derrotará al petróleo y se hará de uso universal.

**FEBRER**

Este mes es el más curioso de todos los del año, pues no sólo es el que tiene menor número de días, sino que este número es variable entre 28 y 29, según que el año sea común ó bisiesto.

Generalmente se indica al signo de Piscis como correspondiente a Febrero, si bien la mayor parte del mes transcurre mientras el sol se halla todavía en Acuario, pues hasta el día 20 no cuando entra el sol en la constelación de Piscis.

Según la regla establecida por Julio César, por la que comenba el año de 365 días y un cuarto, debía haber un año bisiesto cada cuatro.



**Cuadros sinópticos de Anatomía humana**

La terminación del siglo XIX y el comienzo del siglo XX están sellados entre la juventud escolar salmantina por dos simpáticas notas, que son prueba indiscutible de amor al trabajo, de talento y de sabiduría.

Se habían estrellado muchos sabios, encanecidos en las prácticas é investigaciones científicas, contra el propósito, tenido por quimérico, de resolver el postulado de Euclides; y un joven alumno de nuestra facultad de Ciencias, da principio á las tareas escolares del presente curso, publicando esa solución tan buscada en un folleto, que también ha servido para demostrar, indirectamente, que es capaz de llevar á cabo empresas más difíciles el que, aun no habiendo salido de la categoría de discípulo, ha realizado una obra que pareció imposible á muchos eminentes maestros de la ciencia de Pitágoras.

Habíase publicado muchas notables y voluminosas obras de Anatomía humana; pero apesar de todas las excelencias en ellas reunidas, no existía ninguna que sirviese para resolver dificultades del momento, que con la misma facilidad é igual frecuencia podían surgir en la cátedra que en el Gabinete de operaciones. ¿Puede negarse gran espíritu práctico á quien llenara ese vacío?

El joven alumno de la facultad de Medicina de Salamanca, don Manuel Muñoz P. Orea, acaba de publicar una obra titulada *Cuadros sinópticos de Anatomía humana*, de la cual dice el ilustrado doctor Núñez que se podría presentar, no solo en cualquier centro científico de España, sino del extranjero.

Seguramente han de ocuparse de la obra del señor Muñoz P. Orea cuantos para el público escriben acerca de la más difícil y la más necesaria de las ciencias, puesto que á ellos les está reservado juzgar doctrinalmente el libro á que hacemos referencia en este artículo. Pero aun el que es completamente lego en materias de Medicina, no puede menos de apreciar en la primera producción de ese estu-

Al formar esta nueva lista, la Secretaría cuidará de excluir á los accionistas que hayan enajenado sus acciones, ó perdido la representación legal que ostentaran, ó queden con menor número de las que dan derecho de asistencia, aun cuando ya tengan recibida la papeleta de entrada á la junta.

Art. 168. La asistencia á la junta general ha de ser personal, sin que puedan los asistentes ceder ni traspasar su derecho.

Art. 169. Durante ocho días anteriores á la primera reunión de la junta general, se destinarán tres horas en cada uno á satisfacer las preguntas que los facultados para asistir á ella quieran hacer sobre las operaciones y situación del Banco en el ejercicio que sea objeto de la Memoria.

Art. 170. En la primera sesión de la junta se repartirán á los accionistas que asistan las proposiciones impresas en que ésta haya de ocuparse.

Art. 171. El Gobernador abrirá la sesión á la hora señalada en el anuncio de la convocatoria y en las papeletas que se expidan.

No podrá aquella durar más de cuatro horas en cada uno de los cuatro días de la reunión, fuera del caso en que se haya dado principio á la elección de Consejeros, la cual se hará sin interrumpir el acto.

Art. 172. Si la gravedad de los negocios sometidos á junta general exigiere la celebración de más sesiones que las cuatro señaladas, el Gobernador, de acuerdo con el Consejo de gobierno, impetrará del Ministerio de Hacienda la correspondiente autorización. Obtenida ésta, se anunciará al público, señalando los días y horas en que las sesiones extraordinarias hayan de celebrarse y los asuntos que en ellas deben tratarse exclusivamente.

Art. 173. En la junta general, los individuos del Consejo de gobierno se colocarán á las inmediaciones del Gobernador, ocupando los asientos á derecha é izquierda del mismo los dos Subgobernadores.

El Secretario tendrá el suyo en uno de los costados de la mesa del Presidente, y los demás Jefes de oficina en sitio separado, con mesas en que estarán libros, balance y los estados ó documentos necesarios para dar cuenta de las operaciones y satisfacer las observaciones y preguntas que se hicieren.

Art. 174. La primera reunión de la junta general se celebrará únicamente y la lectura y reparto de la Memoria, del balance y de las proposiciones impresas sobre que aquélla haya de deliberar, y al sorteo de los accionistas asociados, conforme al artículo 48 de los estatutos.

En esta primera reunión se podrán presentar por los concurrentes las proposiciones que estimen oportunas relativas al mejor servicio y á la prosperidad del Banco, conforme á los estatutos.

Art. 175. Entre la primera y segunda sesión habrá un intervalo de cuatro días, durante el cual podrán usar igualmente los señores accionistas del derecho que consigna el artículo 169.

El Gobernador abrirá la segunda sesión, poniendo ante todo á discusión la Memoria y el balance. Si ninguno de los concurrentes hiciera impugnación ó observación sobre estos puntos, el Gobernador dispondrá que el Secretario haga respecto de cada uno de ellos la pregunta de si se aprueban, así como los actos de la Administración.

Art. 176. Se pondrán en seguida á discusión las proposiciones presentadas por el Consejo de gobierno, observándose el mismo orden de prioridad con que se hallen colocadas en los impresos repartidos.

Art. 177. Se procederá después á tratar de las proposiciones que hubiesen hecho los concurrentes á la Junta general.

Estas han de presentarse por escrito y firmadas por la primera sesión, excepto primero, las que nazcan de la lectura de la memoria y balance, las cuales deben presentarse, por lo menos el día antes de la segunda sesión, en la que dará cuenta de su dictamen al Consejo; y segundo, las que surjan de algún incidente de la discusión, las cuales serán admitidas desde luego y pasarán al dictamen del Consejo, á no ser que fuesen contrarias á los estatutos ó al reglamento, en cuyo caso lo declarará así el Presidente y se pasará á otro asunto.

En todo caso será el dictamen del Consejo sobre las proposiciones presentadas el que se discutirá y vote, procediéndose sólo á deliberar sobre aquéllas cuando el dictamen hubiese sido desechado.

Art. 178. Si se pidiese la palabra sobre la Memoria y el balance, se concederá por su orden á los que la soliciten.

Un individuo del Consejo contestará á cada impugnador. El que haya hablado una vez, sólo podrá usar de la palabra nuevamente para rectificar hechos ó aclarar los que antes hubiese anunciado. Se le permitirá, no obstante pronunciar un segundo y aun tercer discurso, si no hubieran pedido la palabra otro ó otros accionistas.

Cuando se hayan pronunciado tres discursos en contra y tres en pro, sobre la memoria y el Balance, el Gobernador dispondrá

dante, que aún no ha cumplido veinte años, el talento, el amor a la sabiduría, la profundidad de conocimientos y el sano positivismo que revela la publicación de una obra que, además de ser buena, es necesaria y tan útil, como puede deducir el lector con que se le diga sólo que el libro del señor Muñoz P. Orea está compuesto por multitud de cuadros sinópticos, comprensivos de toda la Anatomía humana (Osteología, Astrología, Miología y Angiología), 6 infinidad de grabados, en colores, que facilitan la comprensión del texto.

Dadas las excelencias del libro del señor Muñoz P. Orea; su conveniencia, no sólo para los Médicos y estudiantes de Medicina, sino para los que se dedican a estudios anatómicos, antropológicos y médico-legales; el lujo con que está editada la obra, en el gran establecimiento tipo-litográfico de A. Pinto, y el exiguo precio de seis pesetas que se la ha señalado, estamos seguros del éxito de la publicación, y felicitamos por ello cordialmente al joven instruido y al boricso alumno de la facultad de Medicina, don Manuel Muñoz P. Orea.

CÉSAR REAL.

4 Febrero 1901.

## EL TIEMPO

Lluvioso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . .	685 61 m.
Temperatura máxima al Sol . . . . .	8.8
Id. id. sombra . . . . .	5.6
Id. mínima . . . . .	0.0
Id. a la hora de la observación . . . . .	1.0
Dirección del viento, S. O. Ventolina.	

### CONDICIÓN INDISPENSABLE

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4.—13 13

El comité de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid—Cáceres y Portugal y del Oeste de España, ha declarado que en tanto que los huelguistas no vuelvan al trabajo, no se les harán por la Empresa las concesiones que se consideren justas, y entonces se estudiarán también las demás peticiones.—Palma.

## LA "UNIÓN ESCOLAR,"

Ayer a las diez y ocho se verificó la inauguración de esta Sociedad, bajo la presidencia del señor Rector don Miguel Unamuno y con asistencia de los profesores señores Rodríguez Miguel, Reymundo, Rodríguez Pinilla, Giménez, Jaramillo, Requejo, Sanz y Muñoz, Diez (don Ricardo) y Caizada.

El resto del hermoso salón del piso principal del café del Siglo, se hallaba ocupado por gran número de estudiantes de todas las facultades.

Hizo uso de la palabra en primer término el presidente de la naciente Asociación señor Villalobos y González, quien después de dar las gracias a los profesores asistentes al acto, por el interés que demostraban en bien del cuerpo escolar, hizo ver la importancia del movimiento iniciado por los estudiantes, movimiento que, como dijo, indica un cambio en nuestras costumbres y en nuestro modo de ser; indica que el espíritu de asociación se ha infiltrado en nosotros, é indica que los estudiantes, ayer dispersos, hoy se presentan unidos y se preocupan de su presente y de su porvenir y fundan asociaciones como la «Unión Escolar», donde no se respira más atmósfera que la del compañerismo y el mutuo afecto y donde no caben más ideas que las ideas generosas y las ideas de justicia.

«Esta noche colocamos la primera piedra para edificar la grande obra que nos está encomendada, y si grande es la obra, grande, muy grande es el trabajo que su realización exige; pero ya llegará el día que recojamos el fruto de nuestra labor y cuanto más árida haya sido ésta, cuantas más contrariedades hayamos sufrido, cuanto más cruento y duro haya sido el combate, más grato y más satisfactorio será el triunfo.»

El presidente de la «Unión Escolar» terminó su discurso pidiendo a los profesores que tuvieran fe, mucha fe en esta juventud, modesto obrero de la inteligencia, y que ayudaran con su ciencia, con sus consejos y su valor a la «Unión Escolar», pues que la norma de ésta, su ideal, el faro que ha de guiarla en su escabroso camino, no será otro que el de procurar el triunfo definitivo de la verdad, de la justicia y del derecho. (Entusiastas aplausos).

El catedrático de la facultad de Medicina doctor Pinilla, manifestó en muy sentidos períodos que él era otro estudiante con la diferencia de tener que sufrir un examen diario por parte de sus discípulos, mientras que éstos no sufrían de él más que uno en Junio.

Comparó las diferencias entre maestros y estudiantes con las que existen entre el médico aristócrata y el médico de la beneficencia municipal, pues mientras éste tiene que subsistir a las miserables buhardillas, aquél no lo hace más que a los pisos principales.

Aconsejó a la «Unión Escolar» que se desvíe del camino seguido hasta aquí por otras asociaciones, porque en Salamanca las facultades están en distintas condiciones que en las demás Universidades.

Una salva de aplausos premió la hermosa peroración del señor Rodríguez Pinilla.

El profesor de Ciencias y del Instituto de segunda enseñanza señor Reymundo, felicitó en párrafos brillantísimos a los estudiantes por la constitución de la «Unión Escolar», pues él, que había presidido las sesiones preparatorias para su formación, veía con entusiasmo que el germen que contemplaba hace meses, aparece ahora como exuberante planta.

El director de la Escuela Normal de Maestros don Gonzalo Sanz, pidió a los estudiantes su apoyo para que los poderes públicos atiendan a los maestros de primera enseñanza y no los dejen morir de hambre.

El profesor de Filosofía y Letras señor Rodríguez Miguel, ofreció su concurso y el de sus compañeros a la obra que los estudiantes se proponen realizar, é hizo notar a éstos que bien pueden, con constancia y entusiasmo colocar el nombre de esta Universidad en el puesto que ocupó en los pasados tiempos.

El señor Millán, representante de la clase obrera, hizo una elocuente improvisación, señalando lo mucho que los obreros podían esperar y esperar de la juventud escolar.

Vosotros sois—decía—la biblioteca del obrero, porque la otra, la del Estado, aquella donde después del trabajo poníamos ilustrarnos, se cierra por la noche para no gastar luz, resultando de esto que donde más luz debía de haber, allí es donde hay más obscuridad. (Muchos aplausos).

El señor Rector dió lectura de la siguiente carta del Director del Instituto, que no pudo asistir al acto, por encontrarse enfermo:

### «A la Unión Escolar»

Recluido en casa por fuerte catarro, os envío mi espíritu, para que se halla entre vosotros en la inauguración de la sociedad. Habéis conseguido, al formar la «Unión», que el cuerpo escolar tenga personalidad jurídica, es preciso que vuestras energías y nuestra ayuda se dirijan al importante fin de lograr que la «Unión Escolar», tenga personalidad universitaria, con la debida representación en todos los organismos de la enseñanza.

Así, podría influir con la espontaneidad de vuestro espíritu, con las energías de la juventud, con el optimismo de los pocos años, expresados estos sentimientos por modo formal, como cumple a gente que aspira a tener juicio, para que la instrucción pública en España sufra la transformación que los adelantos exigen.

Nosotros, próximos al umbral de la vejez, entristecidos por tantos desengaños, por tantas amarguras, con pesimismo en el alma y dudas en el corazón, sin ideales ya, con prejuicios sobre muchas cosas, con hábitos y costumbres contrarias a los nuevos moldes, no somos, no podemos ser los indicados para convencer al poder público de la necesidad, urgente e imperiosa, de que otro sea el Instituto y otra la Universidad.

Decidme, si no justificáis este deseo si aquellas son cosas de estudio, con bibliotecas provistas de toda clase de publicaciones y con gabinetes y laboratorios de observación; decidme si aquellas cosas, ya y como hoy se encuentran, son lugares de experimentación, como debería ser el hogar académico para que el alumno se sentiese con el estímulo del reto, de los juicios, de la como ita del estudio y de la demostración, y donde a la vez, los profesores, que parecemos huéspeces en fonda de estancias, pudiéramos acrecentar y dirigir las aptitudes de la juventud estuflora.

Pues bien, si todo esto y mucho más que esto requiere la enseñanza en nuestro país, las sociedades escolares están llamadas a gestionarlas primero y lograrlas después en beneficio de la juventud española, que no

cometió ninguna de nuestras faltas ni ninguno de nuestros errores y que por lo tanto, no merece el castigo que sufre un pueblo que por mal dirigido, perdió la velocidad adquirida en otras épocas y otras edades.

Os desea prosperidades y os saluda cariñosamente

Cecilio G. Domingo.

Grandes aplausos resonaron en el salón al terminarse la lectura de la carta del señor González Domingo, donde con tanta claridad expone el estado actual de la instrucción y lo mucho que puede esperarse de la «Unión Escolar».

El señor Rector, con la familiaridad y sencillez que le son peculiares, dió cuenta a los estudiantes de dos recientes reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública, aconsejando en una a todos los Rectores que apoyen con eficacia las asociaciones escolares é indicándose en la otra la posibilidad de que las peticiones, de reconocida utilidad, hace poco formuladas por dichos escolares, sean favorablemente resueltas.

Les indicó que procurasen no incurrir en el defecto de la generalidad de los españoles, quienes según un pensador francés, dan forma oratoria a todos sus escritos.

Manifestó también su opinión de que en España no hay más talentos que los que ésta necesita, creyendo él firmemente que si más necesitase más habría.

Dijo a los escolares que ellos y sólo ellos eran los que debían hacer estudiar a sus maestros.

Con éstrs y otras sabias enseñanzas terminó su discurso el señor Unamuno, quien fué muy aplaudido.

El aprovechado estudiante de las facultades de Ciencias y Medicina señor Fuentes, pronunció breves frases pero muy oportunas frases alusivas al acto que se celebraba, declarando el señor Rector constituida la «Unión Escolar» de Salamanca.

Terminada la velada fueron obsequiados los invitados con dulces y licores.

### AGITACION CARLISTA?

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4.—14

Telegrafían de Barcelona que siguen descubriéndose depósitos de armas para los carlistas.

El Gobernador civil y el Capitán general celebran frecuentes conferencias relacionadas con los insistentes rumores que circulan de probables algaradas en sentido carlista.

Se han adoptado precauciones en Granollers y Valls. Palma.

### ALABANCA AL DIA

Le ha sido concedido el retiro por edad, con residencia en Astorga, al comandante de Infantería que servía en el Regimiento reserva de Salamanca número 108, don Antonio Peña Lasira.

Mañana es esperado en esta capital, de regreso de Madrid, el señor Obispo de la diócesi, Rvdo. P. Cámara.

En cumplimiento de la disposición testamentaria de la señora doña Rosa de la Rúa (q. e. p. d.), esposa que fué del conocido Veterinario don Victoriano Sánchez, le ha sido entregado al señor cura párroco del inmediato pueblo de Tejares, con destino a la imagen de la Virgen de la Salud, un magnífico rosario de oro y aljofar.

«Los rayos X.»—Por todo extremo notables son las aplicaciones que, a la rapidez se hacen hoy de los rayos X, en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arsenal, número 1. Ya solos, y efectuando su acción con los flujos eléctricos locales, se consigue la curación de las enfermedades de la piel en general, y muy especialmente de la psoriasis, el eczema, el eritema, el acné, el impétigo, el intertrigo y el lupus. Pero los casos más notables se refieren a la curación del cáncer, de los que ha publicado «El Eco del Consultorio» dos historias clínicas ilustradas, con fotografías, que representan dos enfermas, antes y después del tratamiento.

Estos dos casos han llamado poderosamente la atención del mundo científico y han sido objeto de detenido estudio para grandes eminencias médicas.

Le ha sido concedido el reenganche por cuatro años, al guardia civil de la Comandancia de esta provincia, Benigno García C. squero.

Acaba de ponerse a la venta en las principales librerías y establecimientos

de escritorio, la primera serie de Tarjetas postales ilustradas con retratos de literatos, políticos y maestros de música.

Entre los notables maestros compositores figura nuestro ilustre paisano Tomás Bretón.

En los mismos establecimientos y en casa de don Isaac de la Vega, Arriba 9, representante en esta ciudad de la acreditada Agencia editorial «La Española de Valencia», se reciben encargos de las tarjetas visita última novedad, respaldadas con facsimiles del Banco.

Lo elegante y económico de dichas tarjetas las hace asequibles a todas fortunas de seguro que en esta ciudad van de colocarse muchos miles.

El día 6 del actual a las once, celebrarán una reunión en la Casa Consistorial de Puente del Congosto, los secretarios de ayuntamiento de la cuarta circunscripción de partido de Béjar, disertando el que lo es don Beremuelle don Nicolás García, sobre el tema: «Estudio y aplicación de la vigente ley de quintas y de su reglamento».

El tren correo de Zamora llegó ayer con dos horas de retraso y el de Plasencia de hoy con más de dos.

Como presuntos autores del hurto de dos gallinas a Juan Estévez Egidio, vecino de Villavieja, han sido detenidos Juan García Cuadrado y Santiago Rodríguez Cuadrado, también de aquella localidad.

El Ayuntamiento de Valduniel, en vista de las muchas roturaciones arbitrarias llevadas a cabo, ha tomado el acuerdo de proceder a rectificar el lindero general de terrenos hace poco llevado a cabo en aquel término municipal.

En la plazuela de los Basillos armaron ayer tarde una verdadera batalla, a pedrada limpia, dos grupos de muchachos.

Uno de los combatientes resultó con una extensa herida en la cabeza, que le fué curada, poniéndole un pañuelo, por las ambulancias del imp ovialdo ejército.

Se ha desarrollado en el ganado vacuno de la dehesa de Barregas término municipal de C rascal de Barregas, una enfermedad contagiosa conocida con el nombre de pleura pneumonia exudativa epizootica.

COÑACS.—Henry Garnier y Compañía.

En este mes deben exponerse al público las listas de los jurados formadas en el corriente año, para poder hacer las reclamaciones que se crean convenientes en cuanto a inclusiones y exclusiones.

La Corporación municipal no ha podido celebrar sesión esta tarde, por falta de número de concejales.

Han sido denunciados a la Alcaldía de Tamames los vecinos Domingo Serrano de Santiago, Alfonso Sánchez Maríel, Juan Hernández García, Abel Peralto Hernández, y Alfonso de Santiago Sánchez, por haber sido sorprendidos con dos caballerías mayores cargadas de raicos, que acababan de extraer del monte denominado «Bardal-Abares», enclavado en aquel término municipal.

La guardia civil de Salvatierra ha puesto a disposición de aquel Juzgado municipal a Juan y Sebastián Capellán Cáceres y Mariano y Sebastián Peral Fernández, de Puente del Congosto, por haberles sorprendido pescando en el río Tormes, al sitio denominado «Alameda de Augustas», con una red y tres barcos pequeños, sin hallarse provistos de licencia.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Pedroso de los A res, con 500 pesetas de haber anual, por asistencia a treinta y cinco familias pobres.

No es mérito competir géneros de paetilla sino abaratar los superiores de la Compañía de Colonia de Orive.—En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

Anoche fueron conducidos dos sujetos a la prevención por darse de bofetadas en la Plaza Mayor.

En virtud del concurso único de Septiembre de 1900, por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros para la provincia de Cáceres:

Para la escuela de niñas de Alda del Obispo, con 625 pesetas anuales, don Castor Carril Escudero.

Para la ídem de Arroyomolinos de Ver, con igual dotación, don Nicolás Cámara Antón.

Para la de Herrera de Alóntara, don Juan Carretero Torres.

Para la de Villar de Plasencia, don Fernando Ramos Esteban.

Para la de niñas (auxiliar) de Lo-

grosan), doña Josefa Sánchez Guzmán. Y para la de párvulos (auxiliar) de Cáceres, doña María Dolores Ortiz Robollo.

Para la de ambos sexos de Belón de Trujillo, con 600 pesetas, doña Brigida Jiménez González.

Para la ídem de Valdastillas, con 320, doña Agapita Blanco Rodríguez.

Y para la ídem de Rebollar, doña María de los Dolores Leno Barco.

## LA HUELGA DE GIJON

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4.—15 30.

Con motivo de haber abandonado el trabajo unos 2.000 obreros más, ha sido declarada la población en estado de sitio.

El paro realmente es ya general en todas las fábricas y talleres.

Se han adoptado grandes medidas de precaución, no obstante lo cual reina gran preocupación entre el vecindario.

Algunos fabricantes han prometido a sus operarios abonarles los jornales hasta que la situación se normalice.—Palma.

## PASATIEMPOS

Solución a la CHARADA de ayer:

Médico

CUADRADO

Sustituir los puntos por letras que horizontal y verticalmente digan: 1.º político; 2.º emanación; 3.º signo; 4.º trabajo material.

## NOTICIAS

Entre marido y mujer:—Oye Matilde, lo que voy a decirte: Un célebre médico francés asegura que las mujeres tienen mucha más necesidad de dormir que los hombres.  
—Bueno, ¿y qué?  
—Que por eso te suplico que no me esperes despierta hasta la madrugada.

## INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 4.  
Trigo a 48 rs. fanega.  
Cebada a 31 y 32.  
Centeno a 35.  
Lentejas a 41.  
Muelas a 47.  
Avena a 25.  
Guisantes a 40.  
Algarrobas a 35.  
Garbanzos de 90 a 170 rs., según clase y tamaño.  
Trigo paralizado; no se hace una operación.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.º 16 reales.  
De todo pan a 15 1/2.  
De 2.º a 15.  
De 3.º a 13.  
De 4.º a 11.  
De 5.º a 9.  
Mouedillo a 350.  
Salvatierra a 8.

(POR CORREO)

A villa 3.

Trigo a 47 1/2 y 48 rs. fanega.  
Centeno a 33 1/2 y 34.  
Cebada a 28 y 29.  
Algarrobas a 23 y 30.  
Harinas 1.º extra, sistema cilindro a 18 reales arroba.  
Id. 1.º S. do media a 18.  
Id. 2.º p. a 17.  
Id. 3.º p. a 14 1/2.  
Salvados de todas clases de 750 a 8 reales arroba.

## PROFESOR

Para el Colegio de segunda enseñanza de Alba de Tormes se necesita un profesor que posea el latín.

No precisa ser licenciado. Dirigirse al Director don Francisco Pérez Martín.

SE VENDE al contado ó a plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada a Hospital durante la construcción de la vía férrea. Tiene grandes salones é inmensos terrenos.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, trastornos nerviosos, neurastenia, impotencia, enfermedad de inatales, caries, reumatismo, esclerosis, etc. Precio, 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernard, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. Redillo.—Guijuelo.

**Desde 5 PESETAS  
Relojes**  
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid  
VIDAR EL CATALOGO  
Venta al por mayor y menor

**SOCIEDAD VITICOLA**  
para facilitar la reconstitución de los viñedos  
por los **NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS**  
resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la uva sin tratamiento alguno  
PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS, LACOSTE Y OTROS.  
Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA  
Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona  
En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas nuevas, Híbridos Productores Directos.

Sin injerta, sin sulfatar, sin azufrar, seguridad de tener: gran producción y buen vino con un cultivo económico sin gastos extraordinarios.  
Convicción de los grandes videsos de que los **Nuevos Híbridos de Viñas** pueden presiar a la Viticultura, la **Sociedad Vitícola** ha hecho grandes sacrificios para planear extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas obtenidas por los grandes Híbridos. Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la **Sociedad Vitícola** facilita a la vista de sus viñedos a todos los que desean conocerlos.  
Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los **nuevos híbridos productores directos**, la **Sociedad Vitícola** ha acordado ofrecer las estacas y arbolado producido de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviara gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.  
No teniendo depósitos en ningún punto no se admiten como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la **Sociedad Vitícola**  
**32, CALLE DE TANTARANTANA, 32 — BARCELONA**

**CERTIFICADO**  
Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Hierro del "Manco Dumer", a visitar las plantaciones de viña con cepas "Híbridos productores directos", establecidas en dicho Manco por la "Sociedad Vitícola", declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan a los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como no consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica ni en las hojas ni en el fruto.  
Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que a pesar de no estar más que a la segunda hoja están cargadas de uvas ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho o diez racimos, la mayoría ostentan de veinte a treinta y muchas el increíble número de sesenta u ochenta racimos pues es imposible contarlos en algunas de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a doce Junio de mil novecientos.  
El Alcalde y Médico, IGNACIO CANUT.—El Cura párroco, VICENTE COSIA, Pbro.—El Jefe municipal y Veterinario, JOE MALLA.—El Fiscal municipal y Médico, LORENZO DRAPER.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adheridas a la Granja experimental de Barcelona, TOMAS BALVEY BAS.—El Secretario de Ayuntamiento, JOSE BAYER, siguen firmas.

Además el año nuevo: **LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos**, reanuda la enfermedad destructora de la uva, tratada de la **Viticultura americana ó la del injerto** de algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y cultivo general con granados, por **EUGENIO GERMAN**.—Precio una peseta.

Próximamente se publicará: **La Viña en 1900 ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura**; adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno.  
Obras compuestas de 300 a 400 páginas por **EUGENIO GERMAN**, director de explotación y campos de experiencia de Cardedeu.

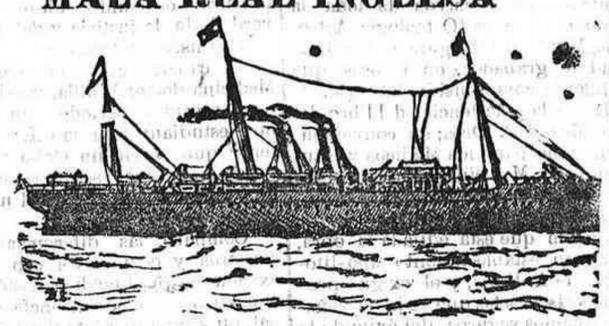
*Passapera*  
**CARNE LIQUIDA**  
El mejor alimento para  
Enfermos y convalecientes

ANEMIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES  
DE LAZARCO BARTOLOME  
**RUA 13 Y 15, SA LAMANCA**  
Gran surtido en todos los artículos de ultramarinos y coloniales, y material para teléfonos, luz eléctrica, timbres y pasaportes. Se hacen tiradas de copias gratis comprando el material en esta casa. En la misma se expenden los exquisitos chocolates de la acreditada casa de Magin Rubio, de Astorga.

**LA CASA MATAJAN LOPEZ**  
fabrica siempre las mejores y más excelentes esencias de chocolates que tanta fama goza en España y en el extranjero.  
Premiados en concursos. En pesetines han concurrido y vendido en todos los Ultramarinos y confiterías de esta. DEPÓSITO CENTRAL: MONTEVIDEO 25.—MADRID.

**MALA REAL INGLESA**



COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS  
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
**SALIDAS DE LISBOA**  
MAGDALENA.—Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
D'ANBE.—Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.  
**WM. & GEO. TAIT Y COMP A.**  
Calle del infante D. Enrique, 19 y 21—OPORTO.

**MU AGROSOS CONEITES**  
ó inyección antivenérea  
y Roob antisifítico **COSTANZI**



No pocos evidentes sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios **COSTANZI**, que han curado miles de enfermos de Venéreo y sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.  
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extrínsecos uretrales (estrechez) que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación" reciente, y en 5 ó 6 días la "crónica" ó gota militar. Mejorable para las "dificultades" y flujo blanco de las mujeres, "arenillas" y catarros, de la vejiga, "escosores" uretrales, cálculos, retenciones de la orina, y demás infecciones genito-uritarias, y especialmente la "sífilis" aunque sea hereditaria. Para la curación de la "sífilis", el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifíticos hasta ahora conocidos: porque es el único que no contiene "Yoduro de Potasio", ni substancia "Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedad: no son fáciles de curar. A los increíbles admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor: calle D'Alfonso, 35, Barcelona. Precio de inyección Costanzi, 4 pesetas. Precios de los "Conesitos" antivenérea, para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifítico, 4 pesetas. Para provincia añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En SA LAMANCA en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 6 y 7.

**ALMACEN DE CERAMICA**  
Ladrillos prensados, tejas tubería, bloques y pavimentos.  
Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardinería y salón.  
—2, ARCO, 2, BAJO—  
**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA Y THE  
RECOMPENSA INDUSTRIALES  
Depósito central:  
Calle Mayor, 18, y 20, Madrid

**INHALADOR "SOMMA"**  
La desconsoladora estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El **INHALADOR "SOMMA"**, consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los microorganismos pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterítica, etc., etc. Al **INHALADOR "SOMMA"** acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El **INHALADOR**, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Suances, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**  
Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el **AUTO-MOTO-ELECTRICO** Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz. Este aparato, que cura el 60 por 100 de los operados, cura el 83 por 100 de las hernias, sin que desaparezcan. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el **AUTO-MOTO-ELECTRICO**. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestias por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo una "corriente eléctrica continua" que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la "hernia" da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el "anillo" dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el **AUTO-MOTO-ELECTRICO** realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.  
**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.**

**MATAJAN LOPEZ-MADRID-ESGORIAL**  
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, y caramelos, frutos, tentos y otros varios. De venta en todas las principales confiterías de España.  
Depósito central: MONTEVIDEO 25.—MADRID.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
(ó polvos del Dr. KUNTZ),  
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como el diario los certifica millares de curados agradecidos.

Enja 750, media caja 4 pesetas. Farmacias y Droguerías: presentando en la provincia don Casto Mula.

**AS VELLO**  
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH  
NO IRRITA EL CUTIS  
EL VELLO DEL PROPIO  
MAJALIA RAY  
PACIO 250 N. 1001  
LOS ANGELES